

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 182, de 19 de septiembre), por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas, contiene en su Anexo III la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Existiendo motivos que aconsejan la modificación y ampliación del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Cirugía General y Aparato Digestivo, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Cirugía General y Aparato Digestivo, sistema de acceso libre, establecida en el Anexo III de la Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 182, de 19 de septiembre), conforme al Anexo I de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO					
DESIGNACIÓN	TITULARES		DESIGNACIÓN	SUPLENTE	
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	ANA MARÍA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	CRISANTO	RAMOS CORDERO	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	BEATRIZ	PÉREZ CABRERA	VOCAL	PABLO	VÁZQUEZ BARROS
VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO	VOCAL	PALOMA	REY PÉREZ
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCÍA	VOCAL	JOSÉ ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	JOSÉ ABELARDO	MARTÍNEZ FERRIZ	VOCAL	CRISTINA	GONZÁLEZ PUGA
VOCAL	JOSÉ LUIS	FERNÁNDEZ SERRANO	VOCAL	ANA MARÍA	GARCÍA CABRERA